

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°109/2022.

Mendoza, 11 de Agosto de 2022.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2022-5253379- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA OFICINA para el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Que tal pedido se fundamenta en la actualización de los equipos obsoletos que posee este MPF y la creación de cabinas de toma de denuncias, todo ello para el mejor funcionamiento de las distintas áreas de este Ministerio Público Fiscal.

Que el monto aproximado de la erogación asciende a la suma de USD100.000,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES: CIEN MIL CON 00/100), los que conforme cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día 01/08/2022 (USD1=\$137,75) equivale a la suma de \$13.775.000,00 (PESOS: TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100). (Orden 5 - Documento GEDO N° IF-2022-05278324-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Que la presente erogación fue aprobada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 7 - Documento GEDO N°IF-2022-05363597-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO**

RESUELVE:

I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA OFICINA para el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, por la suma de USD100.000,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES: CIEN MIL CON 00/100), los que conforme cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día 01/08/2022 (USD1=\$137,75) equivale a la suma de \$13.775.000,00 (PESOS: TRECE MILLONES

DI-2022-05552143-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de \$13.775.000,00 (PESOS: TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSIÓN FÍSICA – Clasificación Económica **511.01 - Financiamiento 368** Fondo Depósitos Judiciales – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – **PRESUPUESTO 2022 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.**

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Juan Pablo Videla, con desempeño laboral en la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable, y a realizar los ajustes necesarios teniendo en cuenta las variaciones de la cotización del dólar.

V) APROBAR el Pliego de Especificaciones Técnicas con su Anexo de Gráficos, de Orden 11 – Documento GEDO N° PLIEG-2022-05512124-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 10 – Documento GEDO N° PLIEG-2022-05431595-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, la Grilla de Evaluación de orden 9 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05428226-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Presupuesto Oficial de Orden 5 – Documento GEDO N° IF-2022-05278324-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-



Lic. JORGE J. ENSERIO
Administrador Financiero A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza